Año IV. | Miércoles 23 de Setiembre de 1874. | Núm. 872.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles, viernes y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Plaza de la Independencia, n.° 3, 1.° derecha.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—*Circular general.*—Excmo. Sr.: Resueltas ya todas las propuestas de recompensas que existian en este ministerio, el gobierno, que no ha podido menos de fijarse en la facilidad con que se formulan apenas se verifica un hecho cualquiera de armas, separándose del espíritu que domina en todas las disposiciones dictadas en el particular desde la ley de 14 de julio de 1837, base de todas ellas, hasta la órden de 27 de marzo de 1873, que contínuamente se invocan en las reclamaciones que se producen, cree llegado el caso de reformar el procedimiento hasta aquí seguido.

Si bien es cierto que en distintas disposiciones se establece el órden en que puede alcanzarse las ventajas que tienen derecho á esperar los que en los campos de batalla dan pruebas de pericia y valor, ó contraen un mérito distinguido y verdadero que no sea dable confundirlo con el mero cumplimiento del deber, tal como las Ordenanzas lo entienden y definen; no es menos positivo que el previsor criterio de la ley, al prestar ancho campo al estímulo para que se produzca el mérito, no puede referirse ni se refiere al buen desempeño de lo que hay derecho á exigir, ni tuvo por objeto dar lugar á que la inobservancia ó torcida interpretacion de sus principios sea causa de que con la profusion de propuestas y la preconcebida seguridad de figurar en ellas por turno de antigüedad, convenios particulares ú otros medios tan abusivos como ajenos á la realizacion de los hechos á que se contrae, el estímulo no se produzca, la honrada ambicion se vicie, la práctica de las grandes virtudes militares decrezca y las acciones realmente distinguidas se vean sujetas á igual ó quizá menor premio que aquellas que solo ostentan por fundamento la obligacion que todo militar contrae, desde que abraza la carrera de las armas, de conducirse siempre cual cumple á su propio espíritu y honor.

Estas consideraciones determinan la necesidad de que en beneficio de los mas se vigorice el genuino espíritu que en la ley resplandece, al mismo tiempo que se deje libre al gobierno la facultad que le asiste de recompensar, segun los casos y en justa proporcion á la entidad de los servicios; eludiendo interpretaciones que por lo general afectan á la letra de lo legislado, y evitando así reclamaciones que bajo aparente espíritu de razon resultan con frecuencia viciosas si se atiende á que el fundamento que las motiva dista mucho de ser de los comprendidos en aquella.

Bajo este concepto el defraudar esperanzas consiste menos en el deseo del gobierno que en la necesidad de que así suceda por no ser aplicables á los que las conciben, efectos que son natural consecuencia de la ley; y si bien en aquellas ocasiones en que el mérito sea notorio, el premiarlo sin restricciones es uno de los mas gratos deberes del Poder Ejecutivo, no es lógico que con general perjuicio y alcanzando por el pronto efímeras ventajas se incluyan en las propuestas de recompensas á la mayoría de los que asisten á todas y cada una de las funciones de guerra, por insignificantes que estas sean, lo cual anula el afan de realizar grandes acciones, inutiliza el único camino de imitarlas, que es el estímulo, cuyo principal agente es el ejemplo, y somete á igual criterio al que puede llegar hasta el heroismo y al que se contenta con el preciso cumplimiento del deber; cuya última línea de conducta, lejos de dar ocasion al premio, es prueba de grande desidia é ineptitud para la carrera de las armas, y ni siquiera autoriza á conservar el empleo que se ejerce. En virtud de lo espuesto, el presidente del Poder Ejecutivo de la República ha tenido á bien resolver lo siguiente:

Artículo 1.° En ningun caso se propondrá para ascenso ó recompensa de guerra á individuo alguno que no haya contraido un mérito especial determinado y distinguido que la justifique plenamante, publicándose y dándose á conocer el hecho, con anterioridad á la propuesta, en la órden general del ejército, la division, brigada ó cuerpo á que pertenezca el que se haga digno de ser recompensado, para satisfaccion propia y estímulo de lo demás, sin que esto obste para ponerlo en conocimiento del gobierno en el parte detallado de la accion.

Se esceptúa de lo anteriormente dispuesto á los heridos, de los cuales se formará relacion circunstanciada como hasta aquí, clasificando las heridas de modo que pueda comprenderse á primera vista su mayor ó menor gravedad, bajo la responsabilidad mas estrecha de los oficiales médicos que hagan la clasificacion.

Art. 2.° No se formarán propuestas sin prévio mandato del ministerio de la Guerra; y en los casos en que se reconozca por pública notoriedad la conveniencia de recompensar algun hecho de estraordinario mérito y valor en el momento mismo del combate, los generales en jefe harán uso sobre el campo de batalla de la autorizacion que tengan concedida; y si no la tuvieren ó no alcanzase á la graduacion que disfrute el que haya de ser recompensado, se consultará al gobierno por los medios mas rápidos posibles.

Art. 3.° Trascurrido ya el tiempo necesario para que cuantos han obtenido recompensas hayan formulado las correspondientes reclamaciones, queda absolutamente prohibido el curso de instancias solicitando permutas de las gracias recibidas.

Art. 4.° No siendo posible sujetar á reglas fijas ni plazos determinados la obtencion de recompensas, ni circunscribir á circunstancias especiales el momento preciso de hacerse acreedores á ellas, se derogan la Real órden de 29 de agosto de 1872, su aclaratoria de 21 de marzo de 1873, la Real órden de 25 de setiembre de 1872, á la de 4 de enero de 1873, la de 14 de junio del mismo año, y en general todas las que por circunstancias del momento propendieron á otorgar gracias que no reconocen por fundamento hechos de guerra concretos y determinados, ó que se aparten de los genéricos principios que se establecen en el artículo 1.°

Art. 5.° Siendo tambien necesario unificar el procedimiento para proveer las vacantes de sangre sujetas hasta hoy á diferentes disposiciones contradictorias entre sí, las de aquella especie que resulten por muerte en accion de guerra ó á consecuencia de heridas recibidas en ella dentro del mes siguiente al en que ocurra el hecho de armas que las produzca, se proveerán precisamente en los mismos regimientos ó batallones por antigüedad en los jefes, oficiales y clases de tropa presentes en la accion, ya sean efectivos ó supernumerarios; y cuando alguna clase deje de estar representada en la accion, se aplicará la vacante á la escala general y turno á que corresponda en el dia que ocurra, sin que esto obste en tal caso para que á las clases inferiores se les otorgue el empleo que les corresponda; quedando derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo que en este artículo se establece.

Art. 6.° Los que asciendan al empleo inmediato

EL OBISPO DE LA SEO DE URGEL.

Con motivo de la entrada de los carlistas en la Seo de Urgel, creemos verán nuestros lectores con gusto algunos apuntes biográficos del famoso obispo de aquella diócesis, tanto mas que él es quien ha promovido allí el movimiento carlista y á sus amigos se debe tal vez la entrega de la plaza.

Si la vocacion es requisito indispensable para ser un buen sacerdote, segun rezan los libros místicos, desde la «Imitacion de Cristo,» de Kempis, hasta las obritas del P. Claret, á buen seguro que no lo es el obispo de la Seo de Urgel, pues si por las obras puede colegirse de que ropa es el autor, el señor Caixal tendria vocacion para cabecilla, aventurero ó cosa análoga, mas no para el suave y elevado ejercicio del sacerdocio.

Comenzó, apenas salido de la infancia, la carrera eclesiástica, y en honor de la verdad sea dicho, era uno de los alumnos mas aprovechados de la Universidad de Cervera. Concluida la carrera, desempeñó con regular lucidez la cátedra de retórica, siendo alumnos suyos D. Pedro Mata y el ilustre Balmes, uno de los ingenios mas privilegiados de nuestra época.

En esto estalló la guerra civil, y el señor Caixal, cuyas travesuras, ya de escolar, y temperamento destemplado, le llevaban mas al campo de batalla y al ruido de las armas que á las tranquilas esplicaciones de la cátedra, dejó la enseñanza por la guerra y trocó el hisopo por el sable. En la guerra no se mostró cobarde; pero mas que ardimiento bélico desplegó ferocidad, hasta el punto que seria tarea de nunca acabar referir las atrocidades cometidas por el futuro prelado: bastará citar que en una ocasion, al terminar un encuentro que, si no estamos trascordados, tuvo lugar cerca de Cervera, con éxito favorable á los carlistas, mandó pasar el escuadron de caballería que mandaba por encima de los cuerpos de los liberales heridos tendidos en el campo.

Fué tambien el señor Caixal vocal de la famosa junta de Berga y amigo del cura Ferrer, designado por la voz pública como el comisionado de la junta para cumplimentar la órden de arrojar por el puente Espía al conde de España, cura que si fanático católico entonces, no lo fué menos protestante despues en los Estados-Unidos, donde contrajo matrimonio.

Al terminar la guerra, el coronel de caballería Caixal se trasformó de nuevo en sacerdote, entregándose á las prácticas piadosas en Perpiñan y Tolosa de Francia, donde residió por mucho tiempo y compuso una obra de devocion.

Llamado despues á España con motivo de la amnistía, fué nombrado mas tarde canónigo del capítulo de Tarragona. A poco de tomar posesion, traia el inquieto canónigo revuelto á aquel cabildo, que no queria ir á remolque de un aventurero, ni soportar las violencias de un atolondrado.

Las borrascas dieron, no obstante, medro al señor Caixal, que fué preferido á otros para la silla de la Seo de Urgel.

Llegar á la Seo de Urgel y tirarlo todo por el balcon, fué obra del momento. El cabildo se le insurreccionó; uno de los canónigos intentó matarle, y tal estrépito se levantó, que llegaron á cerrarle las puertas de la catedral. Ciego de cólera, pidió el obispo auxilio á la autoridad militar. Dos compañías de tropa se dirigieron á la catedral, cuyas puertas permanecieron cerradas de órden del cabildo. Uno de los que mandaban estas fuerzas era un muy conocido brigadier que reside actualmente en esta capital. Iban ya á violentar la puerta, cuando el cabildo creyó mas prudente abrírsela. Los apóstrofes y dicterios que dirigió á los atortolados canónigos daban la medida de su furor. Aquel mismo dia, sin embargo, celebró de

por vacante de sangre y los heridos, no tendrán derecho á otra recompensa por la misma accion, y en ningun caso se podrán obtener dos por el mismo hecho de armas.

De órden del referido señor presidente lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de setiembre de 1874.—Serrano Bedoya.—Señor...

Extrangero.

Alemania.—El gran duque de Hesse acaba de someter á la aprobacion del Landstag las cinco leyes prusianas contra la Iglesia, y parece casi seguro que serán aprobadas.

Austria.—Los periódicos de Viena se ocupan del resultado de la expedicion austriaca al polo Norte.

El paso del Nordeste, que era el objeto oficial de la expedicion, no ha podido ser descubierto. El continente de la region polar parece una barrera impracticable. La expedicion no pudo ir mas adelante. El *Tegetthoff* sufrió grandes averías á consecuencia de la fuerte presion de los bloques de hielo, no quedando á sus tripulantes mas recursos que improvisar trineos y lanchas para ir en busca de su salvacion. Noventa y seis dias emplearon en este viaje por los desiertos de hielo, hasta que tuvieron la fortuna de encontrar un buque ruso que los condujo á Noruega.

Suiza.—Segun el *Correo de Ginebra* del 7, no se ha presentado ninguno de los diez y ocho curas y dos vicarios invitados por el gobierno del canton para prestar juramento el dia 4 del actual á la ley de 19 de Febrero de 1863, relativa al culto católico.

Parece que el gobierno cantonal está dispuesto á mostrarse inexorable con dichos sacerdotes, no obstante la influencia de algunas notabilidades que quisieran hubiese menos severidad, para evitar conflictos.

Inglaterra.—Ha causado inmensa sensacion en Lóndres la conversion al catolicismo del marqués de Ripon, que por espacio de tres años venia ejerciendo el cargo de gran maestre de los masones de Inglaterra, que es el mas elevado de todos. El dia 2 se reunió la logia para el despacho de los asuntos corrientes, y se encontró sorprendida con el anuncio de que el gran maestre habia hecho dimision. Lord Ripon, en una breve carta en la que se abstenia de alegar razones, decia que no hallándose ya en disposicion de continuar ejerciendo el cargo de gran maestre, se veia en el caso de resignarlo. La logia acogió este anuncio con el mayor desaliento.

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

El teniente coronel Sr. Morales ha sido destinado á mandar el batallon de cazadores de Estella.

—El general Fajardo mandará una de las divisiones que operan en el Norte.

—Nueve médicos segundos de sanidad militar han sido promovidos á primeros, en turno reglamentario de ascenso

—El brigadier D. José Trizor y Moya ha sido destinado de cuartel à Vitoria, Pamplona ó San Sebastian, à eleccion suya.

—Ha sido dado de baja en el ejército el capellan D. Manuel Juan Soler, por haber desaparecido del 2.º batallon del regimiento infantería de Ontoria.

—Por el ministerio de Fomento han sido nombrados vocales de la junta provincial de Instruccion pública:

De Soria, D. José María Delgado, D. Dionisio Ramirez, D. Eusebio Roldan y D. Zacarías Benito.

De la Coruña, D. Fermin Bescausa, D. Francisco Rubiní y D. Antonio M. Benitez.

De Almería, D. Francisco de Paula Gomez, don Mariano Alvarez, D. Manuel Sevilla y D. Antonio Vivas.

De Sevilla, D. Manuel Lopez, D. Cristóbal Ruiz, D. Juan Aranegui y D. Joaquin Alcaide.

Y de Huesca, D. Valero Palacios, D. Juan Tello, D. Manuel Lassala y D. Cosme Polanco.

—Ha sido nombrado guarda almacen de efectos estancados de Cáceres don Francisco Campon y Aranda.

GERONA 23 DE SETIEMBRE DE 1874.

AUNQUE SEA APÓCRIFA.....

La prensa francesa ha publicado la siguiente carta que, segun dice, ha dirigido D. Cárlos VII (¡!) al Conde de Chambord. Léanla nuestros lectores con detenimiento, porque en ella está daguerreotipado Don Cárlos y su causa. Dice:

«Mi querido tio: Debeis aburriros considerablemente en Frohsdorff. ¿Por qué no venis á hacer con nosotros la apertura de la caza en las montañas de Navarra?

Tenemos aquí magníficos parqués reservados; la caza abunda este año, un dia con otro matamos unos 50 españoles, sin contar las mujeres y los niños.

Cuando nos cansamos de esta cacería detenemos las diligencias, hacemos descarrilar los trenes é inundamos las ciudades y aldeas indefensas de cohetes incendiarios y bombas de petróleo.

Me decís que «mi tia estará contenta» cuando sepa que he triunfado definitivamente en España. Decid á mi tia que me conmueven mucho sus sentimientos hácia mí.

Pero no gasteis vuestra pólvora en tirar á los vencejos á orillas del Danubio, yo os lo ruego.......

Aquí tenemos la caza del hombre, y si Dios quiere, podremos ofreceros una cacería que espero que no será indigna de vos.

Vuestro adorado sobrino—*Cárlos.*»

Despues de leida la anterior epístola, lo primero que se nos ocurre preguntar es ¿será auténtica ó apócrifa?

Si es auténtica, D. Cárlos no ha hecho mas que añadir la desvergüenza y el cinismo á la série de crímenes que tiene cometidos y siguen perpetrando los que defienden su maldita causa; sino es escrita por el pretendiente y es producto de la novelesca imaginacion de nuestros vecinos, hay que confesar ingenuamente que queriendo ó por casualidad, han trazado sintéticamente y con perfeccion el retrato de D. Cárlos y la historia repugnante del carlismo con todo su sangriente proceder.

Que sea lo primero ó débase á lo segundo, para nosotros es igual; porque esas pocas líneas contienen las tendencias y procedimientos de ese bando salvaje perpetuo oprobio de nuestra nacionalidad.

Aunque sea apócrifa la carta, ¿quién ignora los idauditos crímenes de los carlistas? ¿Quién no ha leido con horror é indignacion los asesinatos cometidos en el Norte, en Cuenca, en Vinaroz, en Vallfogona, en Llayers y muchos otros puntos? Quisiéramos saber que acto de generosidad y de hidalguia han verificado los que, titulándose partidarios de la religion, son el sarcasmo mas edificante lanzado al rostro de esa religion misma.

Por eso decimos que la tal carta es un retrato fiel de D. Cárlos que consiente y premia á vampiros como Savalls, haciéndose solidario de sus crímenes, y de los carlistas que verdaderamente no hacen mas que cazar á liberales indefensos no perdonando en su hidrofóbica sed de sangre ni á las mugeres ni á los niños ni á los ancianos. Ademas, quien ha escrito el cúmulo de procaces inexactitudes que lleva el título de manifiesto á las potencias cristianas, es capaz de escribir al Conde de Chambord la carta de que nos ocupamos, porque ella no es mas que la manifestacion escrita de lo que hace, complace y desea continuar ejerciendo el mas criminal é imbécil de todos los pretendientes.

GACETILLA GENERAL.

Segun nos manifiesta un amigo de un pueblo cercano á Puigcerdá, antes de que los carcundas intentaran apoderarse de la siempre invicta villa, los llamados batallones de Xich de Sellent y Soca reunian aproximadamente entre ambos un contingente de setecientos hombres. Despues de *levantar* el sitio á Puigcerdá y de sufrir la senda paliza que les prodigaron las columnas, dichos batallones entraron de nuevo en La Junquera, tan mermados, escamados y cariacontecidos que apenas entre los dos reunen actualmente cuatrocientos carcundas.

Quien nos dala noticia, persona de nuestra confianza y que por cierto no habla por referencia, nos asegura está tan decaido el ánimo de esa jente, que solamente la noticia de que se aproximaba á La Junquera fuerza salida de Figueras, bastó y sobró para que pusieran piés en polvorosa sin perder tiempo y en un estado de dispersion lastimoso.

Ante los datos diversos que como este tenemos, no dudamos ni un instante de que muy pronto los latro-facciosos no pensarán en bajar al llano, cobijéndose tras las escabrosas breñas de la alta montaña de donde no podrán salir. Nuestros lectores comprenderán por lo que decimos la existencia de un plan de operaciones del que, por causas que no necesitamos exponer, no podemos ocuparnos.

—Dice un colega madrileño que suele beber en buenas fuentes, que el doce habian ingresado en caja en toda la península, 95,000 hombres de esta reserva.

—Algunos de nuestros suscritores esperan que

---

pontifical.

La consecuencia de este curioso lance fué desterrar à diferentes puntos á varios canónigos, siendo uno de ellos el virtuoso dean don Agustin Vidal, que con razon puede ser llamado el padre de los pobres.

El clero parroquial no le hizo menos resistencia. Habia visto con indignacion las violencias de que habian sido víctimas algunos compañeros, los insultos que en público prodigaba el arrebatado obispo y algunos golpes que llegó á descargar sobre algunos párrocos. Así que se mostraron poco dispuestos á sufrir su atropellador carácter y le ocasionaron no pequeños disgustos, que dieron luego márgen á persecuciones sin cuento.

Un buen pensamiento puede atribuirse al señor Caixal; la construccion de un edificio de enseñanza, de tales dimensiones, que no recordamos otro mayor en España, aunque desvirtuaria mucho este acto el hecho, si es cierto, de haber echado mano de una inmensa suma legada por don Luis Dávila para ocho becas anuales, depositada en el Banco de Lóndres.

Juntamente con este edificio reparaba el convento de Balaguer para un colegio de noviciado de los jesuitas. Arrojados estos por la revolucion del suelo italiano, hallaron en el obispo de Urgel un protector; de aquí la amistad que le unia con los jesuitas de gran importancia, con el palermitano Di-Pietro y el catalan Forns, que llamó á su lado; con Tapareli d'Azzeglio y Sechi, quien le habia prometido ir á la Seo de Urgel á montar un observatorio astronómico, que sin duda hubiese sido el mejor de España, y para el cual estaba ya comprado un magnífico telescopio.

Dos sucesos sumamente desagradables vinieron entonces á acibarar sus dias y detener el curso de sus planes. Encerrado por órden mayor un sacerdote, á quien se acusaba de disipado, aunque su verdadero pecado era ser liberal y poco respetuoso con el obispo, en la torre que se levanta por la plaza del Palacio, apareció una mañana muerto. El mayordomo del obispo dió aviso al párraco para su entierro; mas el párraco, dechado de virtud y docto jurisdicta, se negó á dar sepultura al cadáver sin conocimiento del juzgado.

Era algunos meses antes de estallar la revolucion de setiembre. A las siete de la mañana circula de improviso en la ciudad el rumor de que el obispo se ha ausentado. A las nueve corria la noticia de un asesinato cometido en palacio. Hacia tiempo que los vecinos oian lastimeros quejidos, cuyo orígen se desconocía. Acudió el tribunal y halló al sacerdote tendido en el suelo, mostrando en su rostro los horribles padecimientos pasados; tenia la piel de los antebrazos levantada, un ojo arrancado sin una mancha de sangre alrededor, dos heridas en el bajo vientre, con señales de una terrible cauterizacion algo mas inferior.

Instruyéndose la causa criminal; las declaraciones eran tan contradictorias como funestas á los palaciegos; y no decimos mas, porque el Tribunal Supremo entiende ahora en el asunto.

No le contrarió menos otro infausto acontecimiento ocurrido en su principado de Andorra. Cansados los andorranos de sus violencias, promovieron la única insurreccion que registra la historia de aquella República, siendo el prelado destituido, expulsado del país y condenado á muerte. Los jesuitas establecidos en Andorra despues de la revolucion han vuelto al obispo á su primitivo favor y convertido aquel país en activo centro del carlismo.

Posteriormente, el obispo de Urgel ha marchado á la faccion, donde desempeña hoy el cargo de limosnero mayor de D. Cárlos.

(De «La Igualdad.»)

finalicen los trimestres para abonar el importe de la suscricion. Como esta tardanza es contraria á las condiciones del abono y nos perjudica notablemente, rogamos á los pocos que así proceden, tengan la bondad de tener presente que el pago es siempre adelantado y por tanto deben hacerlo á la presentacion del recibo. No dudamos seremos atendidos.

—Los Alcaldes de Ullastret y Tossa anuncian que por espacio de ocho dias estarán expuestos respectivamente los repartos de las contribuciones de inmuebles y territorial.

—Apoyándose no sabemos en que trasgresiones, cuatro *bravos* carlistas quisieron anteayer tarde matar en el camino de Figueras al conductor de la correspondencia. Por fortuna salió ileso de daño aunque no del susto recibido. ¿Porque en lugar de salir á hacerse los valientes con personas indefensas, no esperan á nuestros soldados esos bandidos?

—Por fin se recompusieron los desperfectos que habian en las barandas de la *palanca vermella* que conduce á la pescadería.

Muchas gracias Señor Alcalde.

—Ayer llegaron dos correos de Madrid y uno de Barcelona.

—Dentro de los últimos quince dias del mes próximo, se celebrarán en la Audiencia Territorial de Barcelona exámenes generales de aspirantes al ejercicio del cargo de Procurador de los tribunales.

—Hasta el 30 del actual se cobrará en la sucursal del Banco de España en esta ciudad el primer trimestre de las contribuciones de territorial y subsidio correspondiente al actual año económico.

—Ayer tarde entró en esta ciudad la brillante columna que manda el brigadier D. Pedro Estéban.

CAFÉ DE CATALUÑA.—Se anuncia al público que volverá á funcionar el sábado próximo el Teatro mecánico.

NOTICIAS.

Un colega dice que ha llamado mucho la atencion el que los representantes de Alemania y Austria-Hungría empezasen sus discursos de presentacion con la frase «señor duque,» en vez de «señor presidente.»

—Diplomáticamente han sido reclamados al gobernador de Argel los prófugos españoles desembarcados en aquellas costas por el buque *Concepcion*.

—Parece que la comision de los republicanos posibilistas nombrada anteanoche en la redaccion de la *Discusion* ha creido conveniente escribir al Sr. Castelar para que este regrese desde luego, por exigirlo así el interés de su partido. Esto leemos en un colega.

—Aunque no hay dato alguno oficial que confirme el rumor que ha circulado sobre una nota del gobierno aleman al de Francia, demostrando la necesidad de que se cubra la frontera de los Pirineos con un numeroso cuerpo de ejército, la *Política* cree verosimil la noticia fundándose en algo que dice un periódico aleman bien relacionado con el gobierno del emperador Guillermo.

—Tenemos pormenores acerca del terrible choque de dos trenes en la via de Almansa. La causa del desprendimiento de una parte del tren-ómnibus parece fué la necesidad de unirle un wagon. Separada la máquina para hacer las maniobras necesarias, bastó el empuje del carruaje que se añadia para que el tren se deslizara desde la estacion de Vallada, retrocediendo hácia Montesa con una rapidez que aumentaba la pendiente. La situacion de los pasajeros era muy peligrosa y así lo comprendieron algunos de ellos, que faltos de serenidad para aguardar el choque, que por desgracia se realizó, se arrojaron de los coches, estrellándose, ó poco menos, en el suelo, con tal violencia, que los heridos que han resultado mas graves son los que saltaron del tren.

Este, siguiendo siempre su marcha, pasó por frente á la estacion de Montesa, y fué á chocar algunos centenares de metros mas allá de aquel pueblo con el tren de mercancías, que seguia al ómnibus, y que lo creia á larga distancia. El choque fué violentísimo, quedando completamente destrozados varios carruajes, y el golpe hizo retroceder al tren de mercancías, que descarriló á poca distancia, en el puente denominado del Toll, rompiéndose las amarras de algunos carruajes que no habian saltado de la vía y que, como los del tren ómnibus, comenzaron á marchar por su propio impulso, haciendo temer nuevas catástrofes. Por fortuna se detuvieron á corta distancia sin causar mayores destrozos.

La situacion de los desgraciados viajeros no puede describirse: los recursos que ofrece el pueblecillo de Montesa son muy cortos, de modo que no podian menos de tardar los primeros auxilios. Estos los ofreció el mismo tren-correo. Llegado á Vallada, y noticioso de lo ocurrido un jefe de la guardia civil que venia en dicho tren, con una compañía de Castrejana, hizo que la máquina del correo le trasportara con esta fuerza al lugar del siniestro, y pudo comenzar á dictar disposiciones para trasladar á Montesa y Vallada los numerosos heridos que yacian por el suelo, improvisando camillas con escalas y ramas de árbol, y sirviendo los soldados en esta obra de caridad con la misma decision con que entran en batalla.

Terrible es la cifra de desgracias producidas por el siniestro. En los primeros momentos quedaron muertos un guarda-freno, cuyo nombre no conocemos, y un niño de pocos meses que iba en los brazos de su madre, y desprendido de ellos por la sacudida, se estrelló contra el suelo. Se hacen los mayores elogios del guarda freno, víctima de su deber: antes del choque y con arrojo y serenidad asombrosos, hizo esfuerzos titánicos por descarrilar el tren, comprendiendo que de este modo evitaria mayores desgracias; pero no pudo conseguirlo y murió procurando salvar á los demás.

Del choque resultaron heridos 11 guardias civiles de la fuerza que manda en aquella comarca el bizarro comandante Sr. Soler, el cual se salvó por no haber subido en el tren cuando estaba en Vallada vigilando desde el anden la fuerza que mandaba, 13 guardias civiles del 14.º tercio que pocos dias antes habia ido á desempeñar una comision y regresaban en aquel tren, 21 individuos de infantería que enfermos marchaban á los baños de Archena, y 42 viajeros. De estos numerosos heridos, entre los que hay algunos de gravedad, murieron apenas trasladados al pueblo dos guardias civiles y se hallaba moribundo el alférez que mandaba la fuerza del 14.º tercio.

—Segun un telégrama del cónsul de Perpiñan, anoche recibido, dice que un coronel carlista, procedente de Navarra, ha llegado á la Cerdaña con pliegos de D. Cárlos, en virtud de los cuales se destituye á Saballs de su alto cargo, nombrando en su lugar á Tristany. El pretesto de la destitucion parece que son los fusilamientos de unos paisanos, ejecutados por Savalls cuando el asedio de Puigcerdá; pero la verdadera causa está en la desgracia de su empresa.

ULTIMA HORA.

(Telégramas del «Diario de Barcelona.»)

Madrid 17.—El brigadier Bermudez Reina se ha despedido del gobierno disponiéndose á emprender su viaje á Cataluña.—En breve terminará la organizacion del tercer regimiento de artillería de montaña que saldrá en seguida á operaciones.—Un telégrama de Cuenca de esta tarde confirma la retirada de los carlistas que la han atacado esta madrugada. El espíritu del vecindario y de la guarnicion escelente.—Ayer salió de Alcañiz á emprender nuevamente las operaciones el general Pavía.—El general Laserna continúa en Logroño. El general Moriones estaba ayer en Tafalla.—Las partidas carlistas que vagan por la provincia de Guadalajara continúan robando y cometiendo todo género de atropellos.

Madrid 18.—La causa formada á consecuencia del asesinato del general Prim, y que consta de 11000 fólios, ha pasado al Juzgado.—Las últimas noticias recibidas del Norte dicen que se espera que las tropas vuelvan á recuperar á La Guardia, de cuya poblacion se apoderaron los carlistas por sorpresa no hace mucho tiempo.

Madrid 20.—(Por el cable.)—La «Gaceta» publica la nueva organizacion del ejército, y en ella se aumenta el sueldo de los militares en campaña.

GERONA
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment.

hiende el viento con sus alas;
porque libres sus intentos
no gimen en cautiverio
y dominan el imperio
de los mares y los vientos.
Pero mi estéril razon,
sujeta á fases diversas,
brota, en ideas dispersas,
un todo de confusion.
En fin, sea como sea,
para salir del aprieto
te remito ese soneto,
y perdone quien le lea.
No es digno de tí el regalo;
pero te queda el consuelo
de decirme sin recelo:
—«tras tanto tardar que malo!»
No se mas... Dios no me asista
si en lo que te digo miento,
pues tengo el entendimiento
tan corto como la vista.
Y á Dios, no sea que estalle
tu paciencia, ya apurada....
Mas si el soneto no agrada
cuenta con otro de—Calle.

Cuanto amor..! sin que él en cambio
me ofreciese mas que males.
Ambicioso en sus amores
vi de repente abrasarle
de esa, tan mentida gloria,
una sed inapagable.
Miró al mundo, y desdeñoso
le ví esclamar delirante:
—«Es poco el terrenal mundo,
yo quiero un mundo de ángeles...»
Si yo le ví... entre las sombras
cruzó atravesando el aire
y dejando estas regiones
fué á otra region remontándose.
Ni un *á Dios*... ¡triste consuelo!
quiso el ingrato dejarme;
así pagó mi cariño
y mis constantes afanes
—Mas, si desdeñaste impio
mis caricias delirantes
de puro amor y ternura;
si despreciaste mis ayes
y pudistes olvidar
lo que un tiempo me juraste...
¡ay! no podrás á mi pecho
apagarle sus volcanes.

SECCION DE ANUNCIOS.

CARTA DIRIGIDA Á LA BELLA Y DISCRETA SEÑORITA

D.ª JULIA JOARIZTI.

Ya transcurrió mas de un mes,
segun mi memoria advierte,
que ansioso de conocerte
me fuí á poner á tus piés.
Discreta, amena, animada
tu conversacion hallé
y por cierto que dejé
una palabra empeñada.
Palabra que no he cumplido
seguramente hasta hoy,
y por cuya falta estoy
con pesar arrepentido.
Pero se que mis disculpas
tu, benigna acogerás,
y confio en que darás
absolucion á mis culpas.
Sugeto á la ley severa
de *las nueve y media*, fijo
hasta las cinco, soy hijo
de mi obligacion primera.
Mis remos ¡ay! magullados
dejo en tan larga partida:
la inteligencia esprimida
y los nervios enervados.
Llego á mi casa y me abruma
otro trabajo diverso...
al ir á trazar un verso
tengo que soltar la pluma,
porque la musa me espanta
pléyade desvastadora...
y uno rie, y otro llora,
y otro grita, y otro canta.
Forman mi eterna tertulia
en mil variados corrillos
mis pobres cuatro chiquillos...
¡ay, cuatro chiquillos, Julia!
¿Como quieres, pues, que allí
lleguen alegres y ufanas
las nueve castas hermanas...?
Hurañas huyen de mí.
La libertad, el sosiego,
la soledad del espacio
es de Helicona el palacio
dó se enciende el sacro fuego.
Allí, que en sublimes galas
se ostenta la mar glacial...
donde el Aguila Caudal